

Mecanismo de Revisión Independiente

Guatemala
Recomendaciones para la
cocreación 2025

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

RESUMEN

Este informe del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) de OGP respalda el proceso de cocreación y el diseño del plan de acción número 7 de Guatemala. Proporciona una descripción general de los procesos de OGP en el país y presenta recomendaciones basadas en hallazgos del IRM colectivos y específicos de cada país. El informe de cocreación se basa en informes anteriores del IRM para [Guatemala](#), el [Manual Nacional de OGP](#), los [Estándares de Participación y Cocreación de OGP](#) y la orientación de IRM sobre los [requisitos mínimos](#). La Sección 1 ofrece orientación para los procesos y la cocreación de OGP y la Sección 2 para el diseño de compromisos. El Gobierno y la sociedad civil pueden determinar en qué medida se utilizará este informe para dar forma a la trayectoria y el contenido del próximo plan de acción.

Guatemala ha sido miembro de OGP desde 2011 y, en su trayectoria, ha cocreado seis planes de acción. A lo largo de este proceso, el país ha avanzado progresivamente en el cumplimiento de los estándares de participación y cocreación de OGP, pasando de consultar e involucrar a la sociedad civil y al público a establecer espacios más propicios para el diálogo y la colaboración. Esto ha permitido una interacción más horizontal y con un mayor alcance territorial. No obstante, como ha señalado el IRM en [informes previos](#), un desafío pendiente es mantener estos niveles de participación durante la fase de implementación.

Guatemala ha adoptado otras medidas importantes, como la creación del Comité Técnico de Gobierno Abierto—actualmente conocido como el Foro Multiactor de Gobierno Abierto de Guatemala—y la habilitación de una [página web](#) con información relevante sobre sus procesos en OGP. Aunque el Comité ha servido como un espacio formal de diálogo y colaboración, el IRM ha identificado un debilitamiento en la relación entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los años previos al inicio de la actual administración.

De cara al próximo proceso de cocreación, Guatemala tiene la oportunidad de fortalecer estos lazos y ampliar la participación ciudadana, tanto en el diseño como en el seguimiento e implementación del plan de acción. Para ello, será clave garantizar una participación más inclusiva y brindar respuesta razonada a las contribuciones de la ciudadanía y las OSC, reforzando así la transparencia y la confianza en el proceso.

Sección I: Cocreación del plan de acción

Las siguientes recomendaciones son oportunidades para que reformadores nacionales fortalezcan las instituciones y procesos de OGP en el país.

Recomendación 1. Inclusión de grupos subrepresentados en la conformación del foro multiactor

Dado que Guatemala abrió la [convocatoria para postulación de OSC ante foro multiactor](#), el IRM recomienda aprovechar esta oportunidad para fortalecer la inclusión y sumar representantes de grupos históricamente subrepresentados, en particular mujeres y comunidades indígenas.

Considerando que uno de los objetivos del foro es promover procesos inclusivos y pedagógicos, resulta fundamental garantizar la diversidad y representación en los cupos destinados a OSC sin experiencia previa en OGP y al sector privado. Si bien la convocatoria establece que “se debe considerar garantizar la paridad de género y la inclusión de al menos un sector que pertenezca o se vincule con poblaciones vulnerables”, el IRM alienta a Guatemala a ir más allá de estos requisitos mínimos y a construir un foro verdaderamente representativo de la diversidad del país.

En particular, para asegurar una participación efectiva de comunidades indígenas, se recomienda acercarse directamente a actores en los territorios que no necesariamente tienen acceso a medios electrónicos, ofreciendo alternativas accesibles para manifestar su interés en postularse. Un ejemplo de ello, son los esfuerzos que ha realizado [Costa Rica](#) para incluir las voces de las comunidades indígenas.

Esta recomendación está alineada con la [Política General de Gobierno \(PGG\) 2024-2028](#), que establece como objetivos el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica y cultural del país (eje 2.2) y la territorialización del desarrollo (eje 2.5).

Recomendación 2. Transversalización de la perspectiva de género

En los últimos planes de acción, Guatemala ha hecho esfuerzos significativos para integrar la perspectiva de género de manera transversal en el proceso de cocreación y en los compromisos asumidos. Estos avances, incluyendo su participación en el Desafío de gobierno abierto, [han sido reconocidos](#) como pasos importantes hacia un enfoque más inclusivo.

Para consolidar y fortalecer estos logros, el IRM recomienda al Foro Multiactor de Gobierno Abierto de Guatemala mantener el enfoque de género como una prioridad en el nuevo proceso de cocreación. Para ello, sugiere:

- **Garantizar la participación activa de la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena**, asegurando que el enfoque de género esté presente en todas las etapas del proceso. **Utilizar herramientas especializadas**, como la [Guía para planes de acción género responsivos](#), para identificar fortalezas y oportunidades en la integración de la perspectiva de género.
- **Reforzar el compromiso contra la violencia de género**, dando seguimiento a las acciones implementadas en el marco del [Desafío de gobierno abierto](#).
- **Aprovechar los recursos y el acompañamiento de OGP**, incorporando el enfoque de género en cada fase del plan de acción.

- **Ampliar la red de OSC involucradas**, acercándose a organizaciones especializadas como [KAQLA - Mujeres Mayas](#) y [Colectivo Las Lémuras](#), por mencionar solo un par de ejemplos, que trabajan con mujeres indígenas y mujeres con discapacidad, respectivamente.

Al adoptar estas recomendaciones, el Foro Multiactor de Gobierno Abierto podrá fortalecer su liderazgo en la inclusión de la perspectiva de género dentro de OGP y garantizar que sus compromisos reflejen de manera efectiva las necesidades de toda la población.

Recursos:

- OGP, [recursos sobre género y gobierno abierto](#)
- OGP, [hoja explicativa sobre Género e inclusión en OGP](#)
- IDRC/Open Data, [Feminist Open Government](#)
- Transparencia Internacional, [recursos sobre la relación entre género y corrupción](#)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), [Guía para integrar el enfoque de género en el Fondo de Transparencia del BID](#). (Si bien esta guía se enfoca en proyectos del BID, presenta ejemplos ilustrativos y recursos útiles para la transversalización del enfoque de género en compromisos de OGP).
- Gobierno de Canadá (2019), [Guía para el análisis basado en el género Plus \(GBA+\) y el gobierno abierto inclusivo](#)

Recomendación 3. Articulación de reformas de gobierno abierto

Guatemala ha dado pasos importantes para promover el gobierno abierto a nivel local e incorporar la perspectiva territorial en sus compromisos. La participación de Antigua Guatemala y San Jerónimo como miembros de OGP Local demuestra un interés creciente por fortalecer el gobierno abierto en diferentes regiones del país.

Para potenciar estos avances y garantizar su sostenibilidad, una oportunidad clave para la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE) y el Foro Multiactor de Gobierno Abierto es desarrollar una estrategia que articule e institucionalice las iniciativas locales. Esto permitiría alinearlas con los estándares de OGP, fomentar el intercambio de conocimientos entre municipios y asegurar su continuidad más allá de los cambios políticos. Algunos ejemplos de países que han desarrollado estrategias de coordinación nacional-local incluyen [México](#) y [Argentina](#).

Un paso concreto para avanzar en esta dirección podría ser la creación de una Estrategia Nacional de Gobierno Abierto, que facilite la participación de más actores y extienda estos esfuerzos a distintos niveles de gobierno y poderes del Estado, fortaleciendo así el enfoque de Estado Abierto en el país. A partir de la [Estrategia 2023-2028 de OGP](#), los países miembros pueden optar por cocrear planes de acción o desarrollar estrategias integrales de gobierno abierto que involucren múltiples niveles y ramas del Gobierno. Guatemala tiene la oportunidad de aprovechar esta opción para diseñar un marco sólido que fortalezca el Estado Abierto, promoviendo la coordinación entre el Gobierno central, los gobiernos locales y otros poderes del Estado. Como referencia, [Canadá](#) ha adelantado esfuerzos en este sentido.

Recomendación 4. Coordinación interinstitucional

Para fortalecer el impacto del próximo plan de acción de Guatemala, el IRM recomienda al Foro Multiactor de Gobierno Abierto establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional que integre a las agencias clave no sólo en la formulación, sino especialmente en la implementación de los compromisos.

El IRM recomienda que el Foro involucre activamente a las entidades responsables de las temáticas abordadas en el plan, promoviendo su apropiación y corresponsabilidad en la ejecución de los compromisos. Para ello, se sugiere asignar compromisos específicos a cada agencia, asegurando que cada una adopte al menos uno o dos compromisos alineados con sus competencias y misiones institucionales. Esto facilitará una distribución clara de responsabilidades y permitirá un seguimiento más efectivo de los avances.

Asimismo, se recomienda incluir a instituciones con un mandato transversal en la implementación de los compromisos, fortaleciendo la coordinación y sostenibilidad de las acciones de gobierno abierto. Entre estas, se sugiere involucrar a la Comisión Nacional Contra la Corrupción (CNC), el Ministerio de Finanzas y la Secretaría de Planificación, garantizando así un enfoque integral y alineado con las estrategias nacionales.

Sección II: Diseño del plan de acción

Las siguientes recomendaciones ofrecen áreas de políticas para que los actores nacionales las consideren en el próximo plan de acción. Pueden representar oportunidades para nuevos compromisos que aborden cuestiones de importancia nacional o avancen en reformas existentes.

Área 1. Desarrollo de pueblos indígenas y seguridad alimentaria

Guatemala tiene la oportunidad de fortalecer su agenda de gobierno abierto con compromisos que aborden el desarrollo de los pueblos indígenas y la reducción de la marginación, la pobreza y la desnutrición infantil. Esto permitiría alinear sus esfuerzos con las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 y el [Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032](#), avanzando hacia un país más inclusivo y equitativo.

En este sentido, el IRM recomienda que el Gobierno de Guatemala y el Foro Multiactor de Gobierno Abierto incorporen compromisos específicos en su próximo plan de acción de OGP para:

- **Fortalecer la participación y representación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones**, asegurando que sus voces sean escuchadas en el diseño e implementación de políticas públicas. Como referencias de compromisos realizados en otros países en este tema, existe el compromiso de [Honduras](#) para visibilizar las voces de los pueblos originarios y el de [Paraguay](#) para fomentar la rendición de cuentas a pueblos indígenas. En [Canadá](#), la Agencia de Ingresos realizó consultas públicas con las comunidades indígenas para entender y abordar los obstáculos que les impedían acceder a los beneficios fiscales.
- **Dar prioridad a la seguridad alimentaria y la lucha contra la desnutrición infantil**, dando seguimiento y ampliando el [compromiso previo](#) en esta área. Esto puede incluir mecanismos de transparencia en la distribución de alimentos, monitoreo ciudadano de programas nutricionales y acceso a información en lenguas indígenas sobre derechos y servicios alimentarios.

Área 2. Migración

La migración ha sido un tema recurrente en los planes de acción de gobierno abierto de Guatemala, reflejando su relevancia para el país. En 2025, esta prioridad se refuerza con el [Plan Retorno al Hogar](#), la iniciativa del presidente Arévalo para apoyar a las y los migrantes guatemaltecos que regresen al país. Para potenciar su impacto y alinearlo con los principios de gobierno abierto, el IRM recomienda a las autoridades migratorias integrar enfoques de transparencia, participación y rendición de cuentas en la implementación de este plan y en la política migratoria en general.

Recomendaciones específicas:

1. **Transparencia:** Asegurar que la información sobre los programas, servicios y apoyos disponibles para la población retornada esté accesible y actualizada. Publicar datos sobre la implementación del plan, incluyendo el número de personas atendidas, recursos asignados y resultados obtenidos.
2. **Participación:** Fortalecer los espacios de escucha y atención a la población migrante, tales como los centros presenciales de registro y los *call centers* para brindar asistencia remota. El IRM recomienda expandir estos esfuerzos mediante

mecanismos adicionales que permitan recoger y responder a las necesidades de la población retornada, sus familias y las comunidades de acogida.

3. **Rendición de cuentas:** Considerar la creación de un observatorio ciudadano, liderado por organizaciones de la sociedad civil, para monitorear el cumplimiento de los compromisos del Plan Retorno al Hogar, asegurando una supervisión independiente y promoviendo mejoras en su implementación.

Para fortalecer estos esfuerzos y promover su implementación y seguimiento, el IRM considera crucial la participación del Instituto Guatemalteco de Migración y de OSC con experiencia en el tema, además de aquellas que ya han participado en compromisos como el [compromiso 4 del Plan de Acción 2023-2025](#).

Área 3. Anticorrupción y transparencia de beneficiarios finales

La Administración del presidente Arévalo, elegida con una fuerte plataforma anticorrupción, ha establecido este principio como un pilar fundamental de su gestión. Este próximo plan de acción ofrece un vehículo concreto para fortalecer y materializar esta visión, traduciéndola en compromisos tangibles y de alto impacto, alineados con estándares internacionales.

Para avanzar en esta dirección, el IRM recomienda:

- Continuar con la apertura de datos, dando seguimiento al [compromiso 1 del Plan de Acción 2023-2025](#), reconocido como prometedor en el Reporte del IRM de Revisión del Plan de Acción, priorizando la publicación y usabilidad de datos clave para la transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer el involucramiento de la CNC para identificar líneas de acción en sus planes de trabajo que puedan transformarse en compromisos concretos y ambiciosos dentro del plan de acción de OGP.
- Fortalecer la transparencia de los beneficiarios finales mediante la incorporación de compromisos alineados con el [Desafío de gobierno abierto](#) en esta materia. Esto permitirá avanzar en su implementación efectiva, garantizar un seguimiento estructurado, establecer indicadores claros y definir actores responsables para su cumplimiento.

Área 4. Espacio Cívico

Si bien Guatemala ha avanzado en diferentes áreas de política pública dentro del marco de gobierno abierto, aún no se ha desarrollado un compromiso específicamente enfocado en la protección del espacio cívico. El próximo plan de acción representa una gran oportunidad para abordar este tema, especialmente considerando el *momentum* político generado por el compromiso del presidente Arévalo con la democracia participativa.

Recomendaciones específicas:

- **Participación:** Fortalecer mecanismos institucionales para garantizar la participación ciudadana en políticas públicas mediante diálogos abiertos, consultas accesibles y procesos inclusivos.
- **Protección de la manifestación pacífica:** Asegurar que el derecho a la protesta sea respetado y protegido en la práctica, evitando cualquier forma de represión indebida. Desarrollar protocolos de actuación para las fuerzas de seguridad que

garanticen el respeto a los derechos humanos y el uso adecuado de la fuerza en contextos de manifestación.

- **Protección de personas defensoras de derechos humanos:** Implementar mecanismos específicos de prevención y respuesta ante amenazas o ataques contra activistas, periodistas y organizaciones de la sociedad civil. Esto puede incluir un sistema de alerta temprana, acompañamiento legal y medidas de protección específicas.

OGP cuenta con [recursos](#) que pueden orientar compromisos sobre espacio cívico, incluyendo una [lista de acciones para proteger el espacio cívico](#) y una [guía de apoyo sobre espacio cívico](#).

Área 5. Medio ambiente

Dado que Guatemala firmó el Acuerdo de Escazú en 2018, el próximo plan de acción representa una oportunidad para avanzar hacia su implementación, ya sea promoviendo su ratificación o integrando compromisos alineados con sus principios.

El IRM recomienda al Foro Multiactor de Gobierno Abierto incluir en el plan una hoja de ruta para impulsar su ratificación, involucrando a actores clave como la [Alianza Escazú Guatemala](#), la [Fundación Propaz](#) y la Procuraduría de los Derechos Humanos, entre otros. En paralelo, se pueden desarrollar compromisos que fortalezcan el acceso a la información ambiental, la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el medio ambiente y la protección de defensores ambientales, alineándose con los objetivos del Acuerdo de Escazú.

Otros países de la región han utilizado sus planes de acción de OGP para avanzar en esta agenda. Por ejemplo, en 2021, [Panamá](#) incluyó en su cuarto plan de acción un compromiso para fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental con base en los estándares de Escazú.

El personal directivo del IRM revisó el informe para determinar su coherencia, precisión y maximizar la relevancia contextual y la viabilidad de las recomendaciones. Cuando corresponde, personas revisoras externas o miembros del Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM revisan las recomendaciones.